SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00073-2026-2031-S
RU 8041-S
07 SEPTIEMBRE 2026 03:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de septiembre de cada año se conmemora en el país el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer**, en aniversario de la promulgación de la Ley N° 12391 en 1955, histórica norma que otorgó el derecho al voto a las mujeres peruanas, marcando un hito trascendental en el ejercicio de su ciudadanía y en la vida democrática de la nación;

Que, la **participación política femenina** es un pilar fundamental para la consolidación de una sociedad plenamente democrática, justa y representativa, siendo indispensable reconocer y visibilizar el liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en la gestión pública del país;

Que, resulta imperativo seguir promoviendo la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, garantizando la eliminación de barreras sociales, económicas y políticas para construir un Perú equitativo, donde el talento y el esfuerzo de cada ciudadana se valoren en igualdad de condiciones;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO.- Expresar el más efusivo **SALUDO Y HOMENAJE** del Senado de la República, por iniciativa de la Senadora **Milagros Jáuregui de Aguayo**, a todas las mujeres peruanas con motivo de conmemorarse el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer**, reconociendo su valiosa contribución al desarrollo nacional.

SEGUNDO.- Reafirmar el compromiso institucional de este poder del Estado en la promoción de la **participación política femenina** y la defensa irrestricta de la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

TERCERO.- Transmitir la presente moción al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), así como a las diversas organizaciones que velan por los derechos y el empoderamiento de la mujer a nivel nacional.

Lima, septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2026 15:07:58-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe